



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.62

FECHA: 16/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2010-00694-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SAN MARTIN P.H.	MARTHA LUCIA GONZALEZ DE LA PAVA	15/04/2021	1	PDF
66001-4003-005-2019-00293-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	BANCOLOMBIA S.A.		15/04/2021	1	
66001-4003-005-2019-01272-00	EJECUTIVO	MARIA ALIRIA BEDOYA MARIN	CLAUDIA ISABEL GALLEGO YEPEZ y OTRO	15/04/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00697-00	EJECUTIVO	COOMUNIDAD	PABLO CESAR ACOSTA CABEZAS y OTRA	15/04/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00250-00	EJECUTIVO	RODRIGO MEDINA AGREDO		15/04/2021	1	
66001-4003-005-2021-00251-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA		15/04/2021	1	
66001-4003-005-2021-00262-00	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL UNIPLAZA P.H.		15/04/2021	1	
66001-4003-005-2021-00266-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO		15/04/2021	1	
66001-4003-005-2020-00614-00	VERBAL	ROIBER JAVIER LLORENTE MORALES	LUZ ELENA OSPINA RODRIGUEZ	15/04/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00155-00	VERBAL SUMARIO - REIVINDICATORIO	FRANCISCO JAVIER CARDONA ZAPATA		15/04/2021	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **16/04/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario